

miércoles 26 de octubre de 2022

La Laguna y el Colegio de Ingenieros Civiles estudian vías de colaboración en desarrollo de proyectos y empleo público



Reunión Colegio de Ingenieros

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, ha mantenido un encuentro con el decano del Colegio Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, Francisco López Marrero, con el objetivo de establecer vías de colaboración especialmente en materia de desarrollo de proyectos y la oferta de empleo. En la reunión también estuvo presente el secretario del Colegio, Pablo Oromí.

Luis Yeray Gutiérrez ha subrayado la importancia de “establecer vías de trabajo entre las administraciones públicas y los colegios profesionales, por el enorme capital humano y la experiencia que pueden aportar”. En este sentido, el alcalde señala que el Ayuntamiento contempla la inclusión de los colegiados en la oferta

pública de empleo municipal, tal y como solicita el Colegio de Ingenieros Civiles.

En la actualidad más de 200 futuros ingenieros civiles cursan sus estudios habilitantes en la Universidad de La Laguna (ULL), que cuenta con una tasa de empleabilidad en Canarias de más del 50%, solamente en el primer año tras la graduación. Aproximadamente el 20% del alumnado actual son mujeres.

De forma provisional y hasta que se regulen las atribuciones de los nuevos titulados, quien curse el grado de Ingeniería Civil podrá ejercer la profesión de ingeniero técnico de obras públicas, por lo que podrá proyectar, dirigir obras, actividades, impartir docencia etc., conforme a las competencias adquiridas en función de la especialidad estudiada.

La ULL imparte la formación específica de ingeniero técnico de obras públicas desde el curso 2001/2002, formando en la actualidad, tras la adaptación al Plan Bolonia, a ingenieros civiles con un plan de estudios que prepara a sus egresados bien para continuar con sus estudios a través de los numerosos másteres existentes, o bien a través del ejercicio de las atribuciones referidas, siendo el grado un título finalista y habilitante para el desarrollo profesional de la ingeniería civil.

El Grado habilitante, permite acceder a la administración general en puestos clasificados en el grupo A1, y en la especial para el ejercicio de la profesión regulada o en puestos que no estén reservados a profesiones específicas.

